



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
ARCA-DAPS-2018-090

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)
27-11-2018

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	X	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	---	---------------	--------------	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
Cristian Paúl Salazar Corrales.

PUESTO QUE OCUPA:
Analista Técnico de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento
2

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
Catamayo - Loja

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL
SERVIDOR
Dirección De Regulación y Control de Agua Potable
y Saneamiento - ARCA

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
29-11-2018	03:30	30-11-2018	08:30

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
Cristian Salazar, Ana Montenegro.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

Mediante memorando Nro. ARCA-CGT-2018-0261-M del 12 de noviembre de 2018, la Lcda. Jessica Palacios, Coordinadora General Técnica, puso en conocimiento de la Dirección Ejecutiva de la ARCA, la delegación de los Analistas Técnicos: Ana Montenegro y Cristian Salazar para que asistan a la visita técnica de la Demarcación Hidrográfica de Puyango-Catamayo el 29 de noviembre de 2018, donde se realizará la difusión de la Regulación DIR-ARCA-RG-003-2016 Reforma a los prestadores públicos y comunitarios de agua potable y saneamiento.

Se desarrollarán, de manera preliminar, las siguientes actividades:

Jueves 29/11/2018

- 03:30 - 05:10 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Quito al Aeropuerto Mariscal Sucre (Tababela).
- 05:40 - 06:40 Movilización vía aérea desde el aeropuerto Mariscal Sucre (Tababela) al aeropuerto de la ciudad de Catamayo.
- 07:00 - 07:15 Movilización vía terrestre desde el aeropuerto de la ciudad de Catamayo al Sindicato de Choferes de Catamayo.
- 07:30 - 08:30 Desayuno
- 09:00 - 12:00 Difusión de la Regulación DIR-ARCA-RG-003-2016-Reformada a los representantes de los prestadores comunitarios de agua potable y saneamiento.
- 12:30 - 13:15 Almuerzo
- 13:30 - 16:30 Difusión de la Regulación DIR-ARCA-RG-003-2016-Reformada a los representantes de los prestadores públicos de agua potable y saneamiento.
- 19:00 - 19:45 Merienda

Viernes 30/11/2018

- 07:20 - 08:30 Movilización vía aérea desde el aeropuerto de la ciudad de Catamayo al aeropuerto Mariscal Sucre (Tababela).

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	AEROSERVICIOS	Quito - Aeropuerto Mariscal Sucre	29/11/2018	03:30	29/11/2018	05:10

Aéreo	TAME EP	Aeropuerto Mariscal Sucre – Catamayo	29/11/2018	05:40	29/11/2018	06:40
Aéreo	TAME EP	Catamayo – Aeropuerto Mariscal Sucre	30/11/2018	07:20	30/11/2018	08:30

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: BANECUADOR	TIPO DE CUENTA: AHORRO	No. DE CUENTA: 4005132208
----------------------------------------	----------------------------------	-------------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO
----------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------

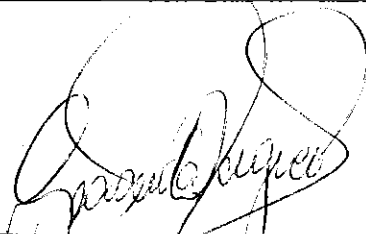


Ing. Cristian Paul Salazar Corrales
ANALISTA TÉCNICA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO 2
 CI: 0503352841



Ing. Pablo David Viera Ríos
DIRECTOR DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO


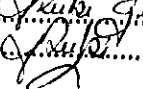


Ing. Geoconda Patricia Domínguez Gaibor
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - ARCA

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.


 Agencia de Regulación y Control del Agua
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 FECHA: 27/11/2018 HORA: 17:00
 RECIBE: Pablo Guevara
 FIRMA: 

*Autorizado, AREA FINANCIERA
Revisar, analizar y replazar el proceso
de pago correspondiente según lo
normativa legal vigente,*

OK

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA



GOBIERNO DE ECUADOR



Agencia de Regulación y Control del Agua

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

PRESUPUESTO CONTABILIDAD TESORERIA

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: ARCA-DAPS-2018-090

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa): DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
FECHA: 05-12-2018 - 13/12/2018

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: Cristian Paul Salazar Corrales

PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico – Servidor Público 05

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: Catamayo – Loja

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento - ARCA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Cristian Salazar, Ana Montenegro

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

1. ANTECEDENTES

Mediante memorando Nro. ARCA-CGT-2018-0261-M del 12 de noviembre de 2018, la Lcda. Jessica Palacios, Coordinadora General Técnica, puso en conocimiento de la Dirección Ejecutiva de la ARCA, la delegación de los Analistas Técnicos: Ana Montenegro y Cristian Salazar para que asistan a la visita técnica de la Demarcación Hidrográfica de Puyango-Catamayo el 29 de noviembre de 2018, donde se realizará la difusión de la Regulación DIR-ARCA-RG-003-2016 Reforma a los prestadores públicos y comunitarios de agua potable y saneamiento.

2. OBJETIVO

- Difundir la reforma de la Regulación DIR-ARCA-RG-003-2016 a los representantes de los prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento públicos y comunitarios de los cantones pertenecientes a la Demarcación Hidrográfica de Puyango-Catamayo.

3. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

- ves 29/11/2018
- 03:30 - 05:10 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Quito al Aeropuerto Mariscal Sucre (Tababela).
 - 05:40 - 06:40 Movilización vía aérea desde el aeropuerto Mariscal Sucre (Tababela) al aeropuerto de la ciudad de Catamayo.
 - 07:00 - 07:15 Movilización vía terrestre desde el aeropuerto de la ciudad de Catamayo al Sindicato de Choferes de Catamayo.
 - 07:30 - 08:30 Desayuno
 - 09:00 - 12:00 Difusión de la Regulación DIR-ARCA-RG-003-2016-Reformada a los representantes de los prestadores comunitarios de agua potable y saneamiento.
 - 12:30 - 13:15 Almuerzo
 - 13:30 - 16:30 Difusión de la Regulación DIR-ARCA-RG-003-2016-Reformada a los representantes de los prestadores públicos de agua potable y saneamiento.
 - 19:00 - 19:45 Merienda

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
FECHA 12-12-2018 HORA 12:30
RECIBE Jessica Corrales
FIRMA

4. CONCLUSIONES

- Los talleres impartidos a los representantes de los prestadores públicos y comunitarios de agua potable y saneamiento, relacionados a la difusión de la regulación DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada, contó con una asistencia aproximada de 100 personas, los cuales fueron capacitados en temas de levantamiento y reporte de información, elaboración de planes de mejora, parámetros e indicadores de evaluación de los servicios.

5. RECOMENDACIÓN

- Continuar con la difusión de la regulación DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada para obtener una mejora en la calidad de información e incremento en la cantidad de cantones que reportan la información solicitada en la Regulación.

6. PRODUCTOS ALCANZADOS:

- Los representantes de los prestadores comunitarios y públicos fueron capacitados en temas relacionados al levantamiento y entrega de información, elaboración de los Planes de Mejora, y los parámetros e indicadores.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ilustración 1. Registro de los participantes de las difusiones de la Regulación 003 reformada



Ilustración 3. Preguntas y respuestas respecto a las reformas de la Regulación 003 reformada



Ilustración 2. Presentación de los aspectos normativos realizados por la ARCA

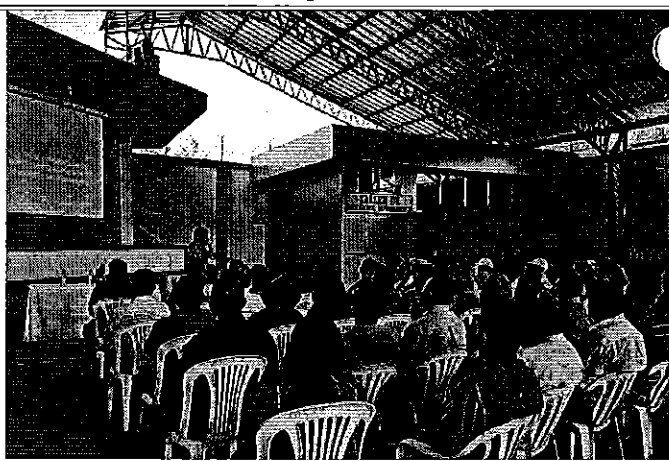


Ilustración 4. Intervención del Subsecretario de la Demarcación Hidrográfica de Puyango-Catamayo

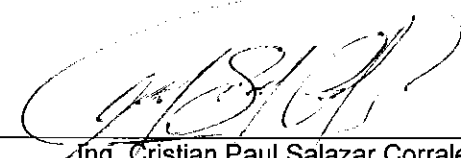
DETALLE DE GASTOS:

FECHA	Nro. DE COMPROBANTE	DESCRIPCION	VALOR
29/11/2018	16931	Hospedaje	\$ 20.00
29/11/2018	1650	Alimentación	\$ 5.00
29/11/2018	1660	Alimentación	\$ 4.50
29/11/2018	38716	Alimentación	\$ 12.00
29/11/2018	38744	Alimentación	\$ 15.00
29/11/2018	580586	Transporte	\$ 7.99
TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON FACTURA			\$ 64.49


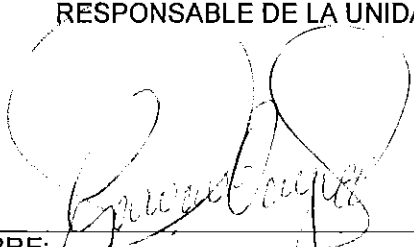
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaaa	29-11-2018	30-11-2018	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	03:30	08:30	


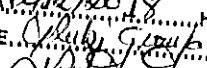
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	AEROSERVICIOS	Quito – Aeropuerto Mariscal Sucre	29/11/2018	03:30	29/11/2018	05:10
Aéreo	TAME EP	Aeropuerto Mariscal Sucre – Catamayo	29/11/2018	05:40	29/11/2018	06:40
Aéreo	TAME EP	Catamayo – Aeropuerto Mariscal Sucre	30/11/2018	07:20	30/11/2018	08:30

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 Ing. Cristian Paul Salazar Corrales ANALISTA TÉCNICO - ARCA CI: 0503352841	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
	
NOMBRE: Ing. Pablo David Viera Ríos DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO- ARCA	NOMBRE: Ing. Geoconda Patricia Domínguez Gaibor DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - ARCA


 Agencia de Regulación y Control del Agua
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 FECHA: 12/12/2018 HORA: 10:58
 RECIBE: 
 FIRMA: 